



República de Colombia

Corte Suprema de Justicia

Secretaría Sala de Casación Penal

AVISO DE ENTERAMIENTO

TUTELA PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 111832

ACCIONANTE: EVERIS ESTELA RODRÍGUEZ CANTILLO

ACCIONADOS: SALA LABORAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

Se fija hoy diez (10) de noviembre de 2020, el presente aviso de enteramiento en la página web de esta Colegiatura por el término de ocho (8) días, en cumplimiento a lo dispuesto por la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, Honorable Magistrado *JOSÉ FRANCISCO ACUÑA VIZCAYA*, en auto de 01 de septiembre del año en curso, resolvió **NEGAR el amparo solicitado** en la tutela instaurada por **EVERIS ESTELA RODRÍGUEZ CANTILLO**, contra la Sala de Casación Laboral de esta Corporación por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales. **REMITIR** a EVERIS ESTELA RODRÍGUEZ CANTILLO, una copia digital de la providencia AL1185-2020, radicado 84075 del 3 de junio de 2020 de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia.

Aviso con el fin de notificar del asunto a las personas que puedan verse perjudicadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

ANDREA
LEDY ANDREA ESTEBAN SUÁREZ

Oficial Mayor

Karina Hernández.
Revisó: Andrea E.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Ext. 1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1143
www.cortesuprema.gov.co